



Discurso & Sociedad

Copyright © 2020
ISSN 1887-4606
Vol. 14(4) 845-880
www.dissoc.org

Artículo

El género y sus significaciones en los discursos de los parlamentarios en la Cámara de diputados de Brasil

Gender and its meanings in the speeches of parliamentarians in the Chamber of deputies in Brazil

Janaína Negreiros Persson.
Universidad de Estocolmo, Suecia.

Resumen

La noción de género viene recibiendo diversas significaciones en el campo político. El presente artículo busca contribuir para la comprensión de cómo esta palabra viene siendo resignificada en la Cámara de diputados de Brasil. Queremos explorar qué significaciones son atribuidas a esta palabra y con qué objetivo. Para ello, analizamos los recursos lingüísticos y las estrategias valorativas utilizados por los diputados en sus discursos en el periodo preelectoral de 2017 hasta junio de 2019. El enfoque adoptado se sustenta en un marco teórico del análisis del discurso (Fairclough, 2000a; 2000b; 2001; 2003) que engloba la Teoría de la Valoración (Martin 2001; White 2001; Martin y White 2005) y la representación de actores sociales (van Dijk 1999; van Leeuwen 2007). Nos interesa responder a las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿qué significaciones son atribuidas a la noción de género? y 2) ¿cuáles son las herramientas lingüísticas y valorativas utilizadas por los oradores para construir argumentos que legitiman al grupo interno (nosotros) y deslegitiman al grupo externo (ellos)? Argumentamos que la noción de género adquiere diferentes significados, dependiendo del alineamiento ideológico del orador y que, por lo tanto, es un significado en disputa.

Palabras clave: Género, igualdad de género, ideología de género, Análisis del Discurso, Discurso político, Teoría de la Valoración, Cámara de diputados de Brasil

Abstract

The word gender has been receiving various meanings in the political arena. This article seeks to contribute to the understanding of how this word has been re-signified in the Brazilian Chamber of Deputies. We want to explore what meanings are attributed to the word and with what objective. To this end, we analyze the linguistic resources and the evaluation strategies used by the deputies in their speeches, during the pre-electoral period of 2017 until June, 2019. The approach adopted is based on a theoretical framework of discourse analysis (Fairclough, 2000a; 2000b; 2001; 2003) that encompasses Appraisal Theory (Martin 2001; White 2001; Martin and White 2005) and the representation of social actors (van Dijk 1999; van Leeuwen 2007). We are interested in answering the following research questions: 1) what meanings are attributed to the notion of gender? and 2) what are the linguistic and valuation tools used by the deputies to construct arguments that legitimize the internal group (us) and delegitimize the external group (them)? We argue that the notion of gender acquires different meanings, depending on the ideological alignment of the speaker and that, therefore, it is a disputed meaning.

Keywords: Gender, Gender Equality, Gender Ideology, Discourse Analysis, Political Discourse, Evaluation Theory, Chamber of deputies of Brazil.

Those who would codify the meanings of words fight a losing battle, for words, like the ideas and things they are meant to signify, have a history.

Joan W. Scott

(The American Historical Review 1986, 1053)

Introducción

Desde 1960 se venía distinguiendo el género como una categoría social o cultural y el sexo como una categoría biológica. Esta distinción ha servido como el marco básico para gran parte de la teoría feminista, y ha sido ampliamente aceptada en la sociedad (Moi 1999). A partir de los 80, el término género comenzó a ser usado por las intelectuales feministas para tratar las relaciones entre los sexos, considerando las distinciones entre lo femenino y lo masculino como fundamentalmente sociales. Esta perspectiva también se extendería a los campos de los derechos humanos y a la construcción de normas y políticas internacionales (Biroli 2019).

El término género ha sido reinterpretado inúmeras veces por intelectuales feministas (i.e. Davis, 1982; Scott, 1995; Louro 1997; Butler, 2003; Preciado, 2011) y ha generado debates sobre sus efectos epistemológicos y políticos. No obstante, en los discursos de los conservadores el significado del término ha cambiado de manera mucho más sustancial (Biroli 2019: 78).

En Brasil, la noción de género ha sido usada para tratar, especialmente, de la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, de los derechos igualitarios de mujeres y niñas, del empoderamiento de la mujer y la lucha por el fin de la violencia contra la mujer (Magalhães 2009). Recientemente entretanto, esta noción viene siendo evocada por la derecha conservadora como sinónimo de "ideología de género" con connotaciones fuertemente negativas (Corrêa y Kalil 2020). En los discursos de los conservadores, género puede asociarse a anticristianismo, sexualización de niños, pedofilia o adoctrinamiento marxista (Junqueira 2017, 2018; Lionço et al. 2018).

En efecto, el debate sobre género en la esfera política brasileña ha sido abordado por distintos autores desde la perspectiva del análisis del discurso. Como ejemplo, podemos citar a Luna (2017) quien, desde la perspectiva del análisis de la argumentación empleada por los parlamentarios en la Cámara de diputados, analiza los discursos de los políticos conservadores sobre la criminalización de la "ideología de género". Su enfoque está en el debate público sobre los derechos humanos en relación con las reivindicaciones relativas a la diversidad sexual. En el campo del análisis Crítico del Discurso,

Magalhães (i.e. 1991, 1995) ha explorado las relaciones de género y de poder desde el discurso de emancipación de mujeres brasileñas. Figueiredo (2006, 2009) ha estudiado, desde la perspectiva de la LSF y del ACD, la construcción de representaciones e identidades de género en diferentes contextos socioculturales en los que se utiliza y se produce el lenguaje¹.

La relevancia de este estudio consiste en la búsqueda por la comprensión de cómo la noción de género viene siendo resignificada en la Cámara de diputados de Brasil. El análisis se extiende entre el periodo pre electoral de 2017 hasta mediados de 2019, con el ascenso de la derecha conservadora en la política del país. Nos interesa explorar el modo como los parlamentarios utilizan la noción feminista de género y cuando esta noción se convierte en "ideología de género".

Los discursos de los diputados deben ser entendidos como una forma de acción social (Giménez 1981). O sea, no se trata solamente de legitimarse a sí mismos, a sus pares y a su electorado, sino que se trata también de influir y modificar, a través de leyes, la vida del ciudadano común. En Brasil, muchos parlamentarios de los partidos conservadores de derecha, lanzan continuamente proyectos en los que el término género se llena de cualquier significado negativo que pueda ser apropiado para sus objetivos políticos. De hecho, al momento de escribir este artículo, hay más de 15 proyectos de ley anti-género en trámite en el Congreso Nacional². Ocho de ellos fueron presentados en el primer semestre de 2019. Aunque en este estudio, no nos proponemos analizar los textos de estos proyectos de leyes, queremos contribuir a la comprensión de los discursos previos al lanzamiento de estas propuestas de ley. Así, la importancia de este artículo radica en su relevancia para la esfera pública, donde no solamente los políticos participan en la comunicación, sino incluso los votantes, los ciudadanos y otros grupos en la sociedad (van Dijk 1997).

Más específicamente, el objetivo del estudio es explorar a través del Modelo de Valoración (i.e. Martin 2000; Martin y White 2005), inscrito en la Teoría de la Lingüística Sistémica Funcional (LSF) (Halliday 1994; Halliday y Matthiessen 2004) qué significaciones son atribuidas al término género y con qué finalidad. Asimismo, nos interesa investigar las herramientas discursivas utilizadas por los diputados para hacer la representación del otro (*ellos*) y de sí mismo (*nosotros*) (van Dijk 1999) y así construir ideologías. Para hacerlo, estudiamos los recursos lingüísticos que permiten investigar cómo se construyen argumentos por medio de los cuales se (*des*)legitiman (van Leeuwen, 2007) determinados puntos de vista. Las preguntas de investigación que nos guían son: 1) ¿qué significaciones son atribuidas a la noción de género? y 2) ¿cuáles

son las herramientas lingüísticas y valorativos utilizadas por los oradores para construir argumentos que legitiman al grupo interno (*nosotros*) y deslegitiman al grupo externo (*ellos*)? Proponemos en este estudio que género es un significado en disputa y que adquiere diferentes sentidos, dependiendo del alineamiento ideológico del orador.

Este artículo está organizado en las siguientes secciones: 2) *Los embates anti-género: un breve contexto histórico*, donde presento aportes sobre el origen de la expresión “ideología de género”; 3) *Los diputados y la relevancia de sus discursos*, en la cual describo el rol desempeñado por los parlamentarios en la Cámara y su relevancia en el contexto político y social de Brasil; 4) *Marco teórico y metodológico*, en la cual presento el enfoque discursivo que guía el análisis realizado, además de los criterios para la selección del material; 5) *Análisis*, en la cual presento el análisis del material a partir de las contribuciones teóricas y metodológicas presentadas en la sección anterior; y 6) *Consideraciones finales*.

Los embates anti-género: un breve contexto histórico

Aunque haya una cierta discrepancia en cuanto al orden cronológico del inicio de los embates anti-género, predomina la versión de que estas ofensivas se habrían iniciado en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing en 1995 (Corrêa, 2006). Según Rosado-Nunes (2015, 1246) fue en 1998 la primera vez en que el término fue utilizado por un organismo oficial de la iglesia católica como “ideología de género” (Rosado-Nunes 2015, 1246). En este año Mons. Revoredo (1998) escribió una nota intitulada “*La Ideología de Género. Sus Peligros y Alcances*”. En esta nota, él pretendía advertir a la población sobre los peligros de la perspectiva feminista del término género como roles socialmente contruidos (Coelho y Santos 2016). Asimismo, Mons. Revoredo hizo referencia a la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en septiembre de 1995 en Beijing, como el lugar donde se dio inicio a lo que clasificó como una “campaña” de difusión de la visión “revolucionaria” de las “feministas de género” (Revoredo 1998, 1).

A partir de ahí, el concepto género, que ha mucho tiempo venía siendo motivo de debate en la cúpula de la Iglesia Católica, se convertiría en la noción de “ideología de género”, que según Miskolci y Campana (2017, 738) es “una contraofensiva católica a la Conferencia de la ONU en Beijing”. En Brasil, y según Miskolci y Campana (2017), este término se establecería en 2011,

cuando el Supremo Tribunal Federal (STF) reconoció que el matrimonio entre homosexuales tenía el mismo estatus que el matrimonio heterosexual. Igualmente, en el mismo mes de la decisión de la Corte Suprema, empezaron los embates públicos sobre el material didáctico "Escuela sin homofobia", apodado por los conservadores como "*kit gay*", que se distribuyó a seis mil escuelas públicas, pero que después de fuerte oposición, fue vetado, en mayo de 2011, por la entonces presidenta Dilma Rousseff (Miskolci y Campana 2017, 738).

Veinte años después de la Conferencia de Beijing, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible donde se incluía la igualdad de género como uno de los diecisiete objetivos para la construcción de un mundo más igualitario para todos. Una de las metas de este objetivo es "asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos según lo acordado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias"³.

Es en este contexto que muchos congresistas brasileños de la derecha conservadora, defienden discursos anti-género, rellenando el vocablo con los significados que les parezcan más apropiados. Los discursos de estos diputados, como se podrá ver, proclaman la iglesia católica o protestante como la líder oficial de la familia y la portavoz de la moral. Estos diputados se esfuerzan a través de sus discursos y sus acciones para combatir la "ideología de género", que consideran fomentar el aborto, la homosexualidad, el anticristianismo y el adoctrinamiento marxista o el llamado "marxismo cultural". Este modo de representación del género se asemeja al difundido por el Vaticano, que se ha autoproclamado la voz moral global, que habla en nombre de una circunscripción universal de la familia natural (Buss 2003).

Los embates anti-género en Brasil toman proporciones sorprendentes en el periodo que precede las elecciones presidenciales de 2018, cuando Jair Messias Bolsonaro concurre al puesto de presidente de la República y lo gana. Uno de los rasgos principales de su retórica es el total rechazo a la "ideología de género". En su discurso de la toma de posesión de la Presidencia el primer de enero de 2019 afirmó:

Vamos unir o povo, valorizar a família, respeitar as religiões e nossa tradição judaico-cristã, combater a ideologia de gênero, conservando nossos valores. O Brasil voltará a ser um país livre de amarras ideológicas.

De este modo, Bolsonaro refuerza la idea de que la noción de género nociva, que va en contra de la tradición brasileña y que, por esta razón, debe ser combatida. Al igual que el actual presidente de Brasil, muchos diputados conservadores comparten opiniones semejantes respecto al género. Considerando el papel clave de estos políticos y una vez que son objeto de esta investigación, presentaremos brevemente las funciones y los roles que desempeñan en la política y por ende en la sociedad.

Los diputados y la relevancia de sus discursos

Los diputados ejercen un papel fundamental en la sociedad brasileña, de ahí la importancia de estudiar sus discursos. A ellos les compete representar al pueblo fiscalizando la aplicación de los recursos públicos y legislando sobre asuntos de interés nacional. Además, ejercen el papel de discutir y votar propuestas relacionadas a las áreas de la economía, de la educación, de la salud, del transporte, de la habitación y del medio ambiente. Es en la Cámara de diputados⁴ donde se elaboran proyectos de leyes⁵ y donde se los aprueban o se los vetan. Es en este ámbito también donde se debaten los asuntos relevantes para la opinión pública y dónde los diputados tienen la oportunidad de presentar sus opiniones a favor o en contra de los temas debatidos.

Muchas de las discusiones presentadas en el Plenario son realizadas en forma de discursos. Por lo tanto, al estudiar estos discursos comprendemos un aspecto valioso de la acción parlamentaria, que es “la construcción del sentido sobre el mundo social” (Miguel, Biroli y Mariano 2017, 239). Los asuntos elegidos por los diputados son el reflejo de la agenda del momento y al mismo tiempo de sus prioridades y las de sus pares. Otro aspecto relevante de estos discursos, como lo hemos mencionado en la introducción, es que pueden convertirse en proyectos de ley o leyes y así, afectar directamente la vida de los ciudadanos brasileños.

Se hace necesario presentar las pautas de alineamiento ideológico de los parlamentarios y cómo la Cámara de diputados de Brasil está compuesta. Para hacerlo, seguimos la clasificación del Departamento Intersindical de Asesoramiento Parlamentario (DIAP)⁶, que es una organización que hace estudios sobre el congreso brasileño y monitorea la actuación de los parlamentarios.

En el ámbito de la ciencia política, son vastas las discusiones en torno de los significados sobre los aspectos político-ideológico de los partidos. No pretendemos en este artículo profundizarnos en la pluralidad de estas corrientes,

sino que nuestra intención es la de emplear los términos “derecha” e “izquierda”, que aún son utilizados en el lenguaje político y en la sociedad como un todo. Bobbio (1995) ofrece criterios que nos ayudan a posicionar cada uno de estos polos ideológicos. A grandes rasgos, el filósofo sostiene que la derecha se empeña, sobre todo, en mantener los valores tradicionales y jerárquicos mientras que el rasgo característico de la izquierda es esencialmente la defensa de las ideas de emancipación e igualdad. A esto, adiciona Lukes (1996, 52) que “la izquierda [...] está comprometida con la rectificación progresiva de las desigualdades que la derecha considera sagradas, inexpugnables, naturales o inevitables”. Dos Reis Quadros y Madeira (2018, 490) vinculan directamente la “derecha” al conservadurismo y afirman que el discurso de los valores de la tradición está presente en los grupos que “parecen levantar la bandera de la derecha conservadora en Brasil”.

Partiendo de la denominación del DIAP (2018), presentamos la tabla 1, donde se puede ver la composición de los miembros de la Cámara según su pauta de alineamiento ideológico:

Tabla 1. Composición de los miembros de la Cámara de diputados en 2019 según su pauta de alineamiento

Alineamiento	Cantidad	Partidos
Derecha	210	PSL, DEM, PP, PR, PRB, PSC, Novo, Patriota, PRP, PTC e DC
Centro-Derecha	94	PSDB, PSD, Pode, PTB, PHS y PMN
Centro	76	MDB, SD, Pros, PPS, Avante, PV, Rede y PPL
Izquierda	73	PSol, PT e PCdoB
Centro-izquierda	60	PDT e PSB
TOTAL	513 (436 hombres y 77 mujeres)	

Fuente: DIAP (2018:30) – Traducción nuestra

De acuerdo con lo que hemos podido observar y en lo que se relaciona con género, los partidos de centro-derecha y centro, de un modo general, se alinean a los discursos de la derecha, mientras que los partidos de centro-izquierda tienden a alinearse a la izquierda. Esta pequeña aclaración es suficiente para ubicar los discursos de los diputados, ya que nos limitamos a posicionarlos en los espectros “izquierda” y “derecha”.

Es importante mencionar que, además de la afiliación partidaria, existen también bancadas temáticas, que son grupos de interés común independientes de los partidos políticos. Estos grupos tienen el objetivo de buscar influir en las decisiones a favor de las políticas públicas que defienden. Existen siete grupos de este tipo: de Negocios, de Parientes, de Sindicatos, de Mujeres, Rural

(también llamado Buey), Evangélicos (también llamado Biblia) y de Seguridad (llamado Bala). Estos tres últimos bloques (conocidos como la bancada BBB), compuestos por 223 diputados, se fortalecieron y crecieron, debido a que sus agendas políticas son apoyadas por Bolsonaro.

Señalamos que las bancadas temáticas venían perdiendo poder desde que el Congreso Nacional aprobó la legislación que impuso la lealtad de los parlamentarios a sus partidos y consecuentemente a su electorado. Sin embargo, con el proceso de *impeachment* contra la ex presidenta Dilma Roussef en 2016, que se articuló en gran medida con estos bloques y, más recientemente con la elección de Bolsonaro, quien contó con el apoyo de la bancada evangélica, estos grupos suprapartidarios recuperaron su poder y tienden a jugar un papel muy influyente en la política actual de Brasil (véase Prandi y Carneiro 2018 y Quadros y Madeira 2018).

En la siguiente sección presentaremos el marco teórico y metodológico de este estudio.

Marco teórico y metodológico

La LSF aborda el lenguaje desde una perspectiva semiótica dentro de un contexto sociocultural y como un producto del desarrollo histórico y social de sus usuarios (Halliday 1994; Halliday y Matthiessen 2004). La conceptualización funcional de la LSF indica que hay siempre tres tipos de significados que se construyen simultáneamente en la lengua: la construcción de la realidad y de ideologías (metafunción *ideacional*); la negociación de relaciones e identidades sociales (metafunción *interpersonal*) y la construcción del texto (metafunción *textual*) (Chouliaraki y Fairclough, 1999; Ghio y Fernández, 2005; Halliday, 1994; Halliday y Matthiessen 2004). La metafunción que nos interesa para este estudio es sobre todo la *interpersonal*, a través de la cual las relaciones entre los hablantes y sus actitudes toman forma lingüística.

La Teoría de la Valoración (TVA) constituye un desarrollo de la metafunción interpersonal y se ocupa particularmente “de la expresión lingüística de la valoración, la actitud y la emoción, y del conjunto de recursos que explícitamente posicionan de manera interpersonal las propuestas y proposiciones textuales” (White, 2003:1). Esta teoría “ofrece el aparato teórico y metodológico para caracterizar de manera sistemática a nivel discursivo-semántico, los recursos que por acumulación elaboran una prosodia valorativa en el discurso” (Oteiza y Pinuer, 2012: 422).

Entendemos por discurso, la relación dialéctica entre lengua y práctica social (Fairclough, 1993). Aunque los discursos de los diputados estén limitados por un protocolo impuesto por un órgano del Estado, los parlamentarios pueden elegir no solamente sus temas de interés sino también cómo van a hablar sobre estos temas y así, legitimarse a sí mismo y a sus representados, sean ellos sus partidos, las bancadas a que pertenecen o sus electores. Gilberto (1981, 126-127), afirma que este tipo de discurso “no se dirige tanto a “convencer” al adversario, como supone la retórica tradicional, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios, y a atraer a los indecisos”.

A propósito del término *(des)legitimación*, lo usamos según lo propuesto por van Leeuwen (2007), quien afirma que el término está relacionado con las respuestas que se pueda dar a las preguntas – ¿Por qué debo hacer algo? y ¿por qué debo hacerlo de este modo? Van Leeuwen (2007, 95) afirma que dependiendo de cómo se conteste a estas preguntas, se legitima a actores sociales y/o sus acciones. El proceso de *(des)legitimación* ocurre cuando el hablante se apoya en la opinión de una autoridad, de un especialista, de un académico o científico, de un líder político o mediático, de reglas o de leyes, de tradiciones o de evaluaciones morales.

Otra noción conceptual central en este estudio es la de *ideología*, entendida aquí como:

marcos básicos de cognición social, compartidos por los miembros de los grupos sociales, constituidos por selecciones pertinentes de valores socioculturales y organizados por un esquema ideológico que representa la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognoscitiva de organizar las representaciones sociales (actitudes, conocimientos) del grupo, y por lo tanto vigilan indirectamente las prácticas sociales relacionadas con el grupo, y por lo tanto también el texto y el discurso de los miembros (van Dijk, 1995: 248).

Esta definición de ideología nos permite realizar un análisis del discurso que examina las formas en que las ideologías pueden expresarse de manera más sistemática. Para emprender este tipo de análisis debemos ser claramente conscientes de las propiedades del discurso que expresa opiniones, perspectivas, posiciones o cualquier otro recurso discursivo que represente un conflicto de intereses articulado con una dimensión de *nosotros* frente a *ellos* (van Dijk 1995: 22).

La *Teoría de la Valoración* (Martin 2001; White 2001; Martin y White 2005) nos ayuda a comprender cómo se da la construcción de valores compartidos. Según Oteiza (2006, 164), el *lenguaje evaluativo* ofrece

información sobre la opinión del hablante acerca de algo. Una vez que se identifica esta opinión, se puede identificar también el sistema de valores comunitarios, dado que todo acto de evaluación está dirigido a construir o a alinearse con el sistema de evaluaciones que caracteriza a un grupo.

De acuerdo con Martin y White (2005, 35), la evaluación se realiza con los recursos semántico-discursivos *actitud*, *compromiso* y *gradación*, mediante los cuales se emiten apreciaciones y sentimientos desde una perspectiva interpersonal. El primer recurso semántico, la *actitud*, se relaciona directamente con los sentimientos y, nos ayuda a conocer los recursos lingüísticos por medio de los cuales los hablantes expresan valoraciones positivas o negativas respecto de personas, objetos, circunstancias y hechos. La *actitud* se compone de tres subsistemas (ético [*juicio*]; emocional [*afecto*] y estético [*apreciación*]) (Martin y White, 2005: 42-43).

El *juicio* se ocupa de la evaluación de conductas respecto de la forma de cómo deben comportarse las personas en función de las normas establecidas. Está dividido en *juicio de estima social* y *de sanción social*. El primero se relaciona con la evaluación sobre aspectos referidos a la *normalidad*, la *capacidad* o la *tenacidad* de personas o grupos. El segundo, de *sanción social*, está vinculado a los comportamientos éticos y morales y permiten calificar la veracidad y la integridad moral de personas o grupos (Martin y White 2005). Según Martin y White (2005, 45), el *juicio* debe ser entendido como “un sentimiento que nos lleva a un mundo de sentidos poco comunes de los valores comunitarios compartidos”. El siguiente ejemplo⁷ ilustra una instancia clara de *juicio*:

(1) [...] estamos aquí, tanto evangélicos como católicos, para defender lo que es justo⁸, lo que es honesto y lo que es íntegro [...]

En el ejemplo 1 el hablante presenta una evaluación de *juicio de sanción social*, en cuanto evalúa las acciones de su grupo interno (los cristianos en la Cámara) como bueno: “justo”, “honesto” e “íntegro”.

El *afecto* está relacionado con cómo el hablante expresa su disposición emocional hacia personas, eventos, fenómenos o cosas. Se puede expresar por medio de verbos de emoción, por ejemplo, amar y odiar; de nominalizaciones, por ejemplo, alegría y desesperación; de adverbios que señalan circunstancias de modo, por ejemplo, alegremente y tristemente o de adjetivos que expresan emoción, por ejemplo, feliz y triste (Martin y White 2005). La *apreciación*, por su parte, se refiere a la evaluación de productos, entidades y procesos y está vinculada a principios estéticos y a otros sistemas de valor social (Martin y

White 2005). Esta categoría de análisis, tal como lo proponen Martin y White (2005) no es adecuada para tratar la importancia de la complejidad de los discursos políticos y por esta razón no la hemos considerado en este estudio. Oteiza y Pinuer (2012) han desarrollado una extensión de la *apreciación*, que consta de cuatro categorías analíticas: Conflicto, Poder, Propiedad y Valoración. Sin embargo y por razones de espacio no hemos incorporado esta contribución a nuestro estudio, lo que a la vez no compromete los resultados presentados.

El segundo tipo de recurso semántico discutido por Martin y White (2005) es el sistema de *compromiso*, que incluye los significados interpretados como *monoglósicos* y *heteroglósicos*. La *monoglosia* consiste en la construcción de una proposición sin referencias a fuentes o posiciones alternativas. La *heteroglosia*, por otro lado, está relacionada con el dialogismo y la noción de intertextualidad (Kristeva [1966] 1986; Bakhtin 1981 y Fairclough 1992a, 1992b). Dentro de la categoría *heteroglósica*, se percibe la existencia de diversas voces externas dentro de un mismo discurso y se reconocen los recursos de *intravocalización* e *extravocalización* (Martin y White 2005, 100). Los recursos de *intravocalización* corresponden a la voz interna del hablante, quien asume la responsabilidad de sus aseveraciones. En la *extravocalización* encontramos la diversidad de voces o fuentes externas, por ejemplo: “La tasa de feminicidios de Brasil es la quinta más alta del mundo, según la Organización Mundial de la Salud”. Según White (2003), las voces externas están siempre en diálogo con otras voces, haciendo referencias, respondiéndolo y en mayor o menor medida incorporando otros textos concretos o eventuales.

Una vez que los diputados tienen una agenda pública desde de la cual surgen distintas interferencias orales y escritas, que muchas veces están relacionadas a una pluralidad de discursos externos, el análisis del sistema de *compromiso* nos guía en la comprensión de la relación entre estos discursos y otros que puedan surgir. El siguiente ejemplo ilustra la *heteroglosia* en el discurso del entonces diputado Onyx Lorenzoni (DEM – centro), quien quiere esclarecer el origen de la llamada “ideología de género”:

- (2) Después de la guerra [...] surge un personaje muy importante para entender qué es la ideología de género hoy en Brasil y en el mundo, llamado Kingsley Davis, estadounidense, sociólogo militante y demógrafo, que escribió el libro *Human Society* [...] Él, desde la ONU, funda este consejo, que sería el precursor de la "planificación de la población", a través del aborto y los anticonceptivos, y, finalmente, la ideología de género en sí, añadida al feminismo y la pedofilia. [...]

A partir del uso del recurso *heteroglósico* que se da a través de la mención de Kingsley Davis y de su libro *Human Society*, el diputado pasa a construir su discurso en contra de lo que llama “ideología de género”, atribuyéndole a Davis el apodo de “precursor de la ideología de género” y agregando al concepto la palabra “pedofilia”, que lleva al oyente a hacer conexiones negativas al término. Mas adelante (ejemplos 9 y 10), haremos un análisis más detallado del discurso de Lorenzoni, según los criterios que nos hemos propuesto estudiar.

El tercer y último tipo de recurso semántico discutido por Martin y White (2005) es el sistema de *gradación*, que implica la intensificación o la mitigación de significados de *actitud* o de *compromiso* y está compuesto de dos ejes de escalabilidad: la *fuerza* (*aumentar/ disminuir*) y el *foco* (*precisar/ debilitar*). La *fuerza* está relacionada con cómo el hablante gradúa el impacto interpersonal de sus emisiones (ejemplos: *ligeramente, levemente, muy, de alguna manera, completamente*) (Martin y White 2005, 148). El otro subsistema es el *foco*, por medio de cuyos recursos se precisan o se suavizan los límites de las opiniones, sentimientos, posicionamientos, (por ejemplo: *efectivamente, palpable, un verdadero amigo, literalmente*).

Los sistemas de valoración tal como han sido presentados hasta ahora se esquematizan en la figura 1:



Figura 1. Los sistemas de valoración (Martin y White 2005, 38). Adaptación nuestra.

Es a partir del marco teórico presentado que realizamos el análisis de los discursos de los parlamentarios en la Cámara de diputados de Brasil. Veamos ahora los criterios utilizados para la búsqueda del material estudiado.

Criterios para la búsqueda del material de investigación

El material analizado en este artículo se origina de la página web abierta de la Cámara de diputados⁹, donde hemos encontrado los discursos taquigrafiados de los políticos, desde los cuales partimos. Optamos por delimitar nuestra investigación entre el período pre-electoral a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2019. Esta decisión se debe a las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en octubre de 2018 y el posterior ascenso de la derecha conservadora en la política de Brasil.

El criterio de búsqueda del material estuvo orientado por la palabra-clave “género”. En el periodo estudiado, fueron encontrados en 2017, cincuenta y seis discursos que abordaron la temática del género. En 2018 fueron ciento seis y en 2019 fueron cuarenta y tres. Queremos aclarar que estos números representan la cantidad de discursos completos donde se mencionó la palabra género. No se trata de la cantidad de veces en que el vocablo fue mencionado en cada uno de los discursos, porque esto escaparía de los alcances de este artículo. A partir de ahí, revisamos todos los textos donde constaba la palabra género y buscamos los temas más evocados por los diputados. Constatamos que los temas más frecuentes eran la “igualdad de género” y la “ideología de género”. Del total de 205 discursos, 114 tenían como temática principal la igualdad de género y el restante 91, trataron de la “ideología de género”.

En la lectura de este material nos dimos cuenta de que el subtema de los derechos reproductivos de la mujer era evocado frecuentemente por los diputados. Entretanto, este subtema era tratado como “igualdad de género” por los diputados de la izquierda y por “ideología de género” por los diputados de la derecha. Hemos decidido así, incorporar esta subcategoría en nuestro análisis, con el objetivo de mejor entender cómo los diputados de ideologías opuestas construyen sus puntos de vista sobre ideas conflictivas acerca del género.

Hemos tratado de seleccionar los ejemplos que son representativos de los discursos en que los diputados tratan el tema del género y sus derivados, enfocando en la representación de actores sociales y sus acciones.

Análisis

Los discursos de los diputados de la izquierda y de la derecha sobre la igualdad de género

De los doscientos cinco discursos analizados, ciento catorce fueron discursos donde los diputados eligieron hablar positivamente sobre la igualdad de género. El análisis muestra que existe hasta cierto punto, un consenso sobre el término entre los diputados de derecha e izquierda, quienes se muestran favorables a que haya “derechos igualitarios para las mujeres”; “igualdad de salarios entre hombres y mujeres”; “empoderamiento de la mujer”; “fin de la violencia contra las mujeres y del feminicidio”.

Sin embargo, este consenso empieza a disiparse cuando los parlamentarios, en general de izquierda o centro-izquierda incluyen en sus discursos sobre la igualdad de género temas relacionados al aborto y al derecho de las comunidades LGBT+¹⁰. Volveremos a este tema más adelante, pero antes nos gustaría señalar que cuando hay consenso sobre la igualdad de género, los diputados suelen usar recursos semánticos *heteroglósicos* de *extravocalización* (Martin y White 2005), a través de la presentación de antecedentes históricos y de datos estadísticos o científicos. El ejemplo 3 ilustra el uso de este recurso semántico. El discurso es de la diputada y miembro de la bancada femenina Iracema Portella (PP - derecha). La fecha es el 29 de octubre de 2017, en el transcurso del Día de la Eliminación de la Violencia contra la mujer:

(3) La tasa de feminicidios de Brasil es la quinta más alta del mundo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Una de cada tres mujeres brasileñas es víctima de violencia, según datos de Datafolha. Las mujeres negras están muriendo más en Brasil. Según las cifras del *Atlas of Violence 2017*, publicado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), mientras que la mortalidad por homicidios entre blancos, indígenas y amarillos¹¹ cayó un 7,4% entre 2005 y 2015, la mortalidad de las mujeres negras aumentó el 22% en el mismo período¹² (*traducción nuestra*).

Con el objetivo de legitimar (van Leeuwen 2007) la solidez de su discurso y hacerlo más fiable, la oradora emplea el sistema de *compromiso heteroglósico de extravocalización* (Martin y White 2005), tratando de evocar datos estadísticos tomados de órganos oficiales. Estos órganos son la Organización Mundial de la Salud, el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la Datafolha, que es un Instituto Mediático de Investigación. Becker (2008, 202) afirma que el uso recurrente del pensamiento científico en discursos se

debe a que los oradores "entienden o intuyen la ventaja retórica contemporánea de no admitir que se hace solo 'un juicio moral' y afirman que este es un hallazgo científico". En este sentido, se esperaría que "todos los participantes en cualquier controversia social y moral importante" intenten "presentar su posición moral como algo tan axiomático que pueda incorporarse sin problemas a los supuestos de esta teoría, investigación y dogma político". Este es el caso en el ejemplo abajo, donde una diputada presenta datos estadísticos sobre la desigualdad en Brasil como modo de introducir un debate sobre el derecho de la mujer de decidir sobre su propio cuerpo.

Los derechos reproductivos de la mujer: ¿Igualdad de género o ideología de género?

Al contrario de los diputados de la derecha, los de la izquierda incluyen el tema de los derechos reproductivos de las mujeres en las discusiones sobre la "igualdad de género". Este es el caso en el ejemplo 4, extraído de un discurso de la diputada y miembro de la bancada femenina Janete Capiberibe (PSB - partido de centro-izquierda). El discurso se dio durante un evento organizado por la Comisión de Defensa de los Derechos de las Mujeres, el 11 de octubre de 2017 (Día internacional de la niña):

(4) Nosotras, las mujeres, somos el 51% de la población, el 43% de la fuerza productiva en el mercado laboral, proveedoras del 40% de los hogares, pero tenemos uno de los cargos políticos y de toma de decisiones más pequeños, el 10% en la Legislatura Federal, el 12% en la Cámara, Asambleas de Distrito y Estado y 14% en los Ayuntamientos [...] Son muy importantes las acciones afirmativas que quieren el empoderamiento de las niñas para decidir sobre sus propios cuerpos y sus propias vidas en la confrontación diaria de la sociedad patriarcal, machista, teocrática e injusta para revertir el proceso de fundamentalismo y oscurantismo que ha empeorado en los últimos años¹³ (*traducción nuestra*).

La diputada Capiberibe utiliza datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y de la propia Cámara de diputados, lo que ratifica la información presentada. Al demostrar con datos estadísticos la falta de equidad entre hombres y mujeres en Brasil, la diputada ruega a que se tome acciones afirmativas para empoderar a las mujeres para que ocupen un espacio político y ciudadano en el presente y en el futuro. Del mismo modo que la diputada Portella, Janete Capiberibe hace hincapié en la necesidad de la puesta en marcha de la creación de oportunidades que beneficien a la mujer en los espacios de poder de la sociedad brasileña. Entretanto, agrega en ese discurso,

al contrario de la diputada Iracema Portella de la derecha, un tema bastante controvertido en la Cámara, el derecho de la mujer de decidir sobre su propio cuerpo. El uso del recurso semántico de *gradación* “muy” [importantes], intensifica la fuerza de la emisión, que en este caso tiene relación directa con la importancia de las acciones a favor del “empoderamiento de las niñas” en las cuestiones relacionadas a sus cuerpos. La estrategia de la diputada es, además, la presentación negativa del otro o del “grupo externo” (Martín Rojo y van Dijk 1998, 27). Si aceptamos que la derecha conservadora brasileña viene creciendo y que logró ya a partir de 2014 establecer el congreso más conservador desde 1964 (Queiroz 2014), podríamos afirmar que el “grupo externo” y el responsable del “empeoramiento” del “fundamentalismo y oscurantismo” a que se refiere la diputada Capiberibe es la derecha conservadora de Brasil.

Así, los discursos de las diputadas Portella (ejemplo 3) y Capiberibe (ejemplo 4) en torno a la igualdad de género se apartan de modo marcado. Mientras el discurso de la diputada de derecha enfoca en la igualdad de género desde la perspectiva de la equidad de remuneración, de oportunidades para acceder al empleo, a la educación y a la salud; el discurso de la izquierda sobre este tema incluye la igualdad racial, la igualdad independiente de la orientación sexual y el derecho al aborto. Según dos Reis Quadros y Madeira (2018, 516) el bloqueo de la expansión de los derechos al aborto y de los grupos LGBT+ son algunos de los principales componentes de la instrumentalización política de la derecha conservadora en el escenario parlamentario de Brasil. Estos componentes, de acuerdo con dos Reis Quadros y Madeira (2018), se oponen a las pautas de los partidos de la izquierda y de los defensores de los derechos humanos. En el ejemplo abajo, extraído de un discurso del ex diputado Jean Wyllys del PSOL (partido de izquierda) vemos un discurso que inserta la izquierda en un grupo que reclama el derecho de las mujeres al aborto:

(5) El PSOL es un partido que aboga por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho de las mujeres a decidir cuándo pueden y deben ser madres. El PSOL no tapa los ojos y reconoce que el aborto ilegal es la cuarta causa de mortalidad materna en el País, siendo la primera entre mujeres pobres y negras. No hay equidad de género en este país [...] en esta Casa, formada por 513 diputados y diputadas, la gran mayoría representa a hombres de negocios, hombres blancos, la fuerza del dinero, las iglesias evangélicas, el lobby de armas. Eso es lo que define los problemas aquí y no el pueblo¹⁴ (Jean Wyllys - 25 de junio de 2018 – *traducción nuestra*).

La característica más marcada en el discurso del diputado Wyllys es el uso del recurso semántico *heteroglósico* de *intravocalización* (Martin y White 2005). Esto se da, principalmente, cuando el diputado afirma que “no hay” equidad de

género en Brasil y que el aborto ilegal “es” la cuarta causa de mortalidad materna en el país. Al posicionar el enunciado de este modo, sin ofrecer referencias externas, Wyllys ofrece al oyente la posibilidad de interpretar que su discurso está basado en experiencias personales y/o que su conocimiento sobre el tema es limitado (Martin 2001). Sin embargo, el modo cómo se interpreta el uso de la *intravocalización* depende del contexto en que está empleado. En el caso mencionado, las aseveraciones hechas por el diputado pueden comprobarse con una simple mirada en la página web de la Cámara de diputados de Brasil¹⁵, que evidencia la predominancia de profesionales liberales, de hombres blancos y el aumento de los diputados evangélicos y de los que defienden el uso de las armas. Respecto a la aseveración sobre las consecuencias para la mujer del aborto ilegal, se puede verificar en un estudio realizado por el Instituto de Medicina Integral¹⁶, que de hecho es uno de los estudios a que el diputado Wyllys hace referencia.

El discurso de Wyllys responde a un pronunciamiento realizado por el diputado y miembro de la bancada evangélica Flavinho del PSC (partido de derecha), quien había declarado su rechazo al posicionamiento progresista del PSOL respecto al aborto. El diputado Flavinho es conocido por su discurso conservador y por la defensa de la criminalización del aborto, pero no es el único¹⁷ a pronunciarse sobre esta pauta, considerada feminista y de izquierda, por los diputados de la derecha, a quienes hemos podido observar. Considerando la importancia de la heteroglosia en nuestro estudio y cómo los discursos de los diputados dialogan con los discursos externos en la sociedad, vale mencionar el pronunciamiento del actual ministro de Relaciones Exteriores Ernesto Araújo, quien afirmó en una audiencia pública el 7 de agosto de 2019 que “El aborto es navaja en el pastel y el pueblo brasileño no quiere comer pastel con navaja”¹⁸. Esta audiencia fue llamada por las diputadas Fernanda Melchionna y Talíria Petrone (ambas del PSOL – partido de izquierda), en razón de que querían que el ministro aclarara la decisión sobre las instrucciones dadas por el Ministerio del Exterior al cuerpo diplomático, para vetar textos y resoluciones de la ONU sobre género, feminismo y salud reproductiva.

El ministro Araújo defendió en esta audiencia que el derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva no debe mezclarse con cuestiones relacionadas al aborto. Según él, el asunto de la salud reproductiva de la mujer, muchas veces, se convierte en un truco de la izquierda para aprobar un derecho no reconocido por el sistema legal brasileño, el del aborto. “Eso es lo que la izquierda hace mucho: toma un concepto noble, secuestra, pervierte y distorsiona [...] es un truco que utilizan las personas de ideología

abortista. Siempre lo han intentado mediante decisiones judiciales o a través de la ONU”¹⁹, afirmó Araújo.

Podemos ver claramente, al observar el discurso del ministro Araújo y de los diputados conservadores, que la discusión en torno a los derechos reproductivos de la mujer según la comprensión de la derecha, sale del campo de la igualdad de género y pasa a ser ideológica. De este tema trata la próxima sesión, es decir, cuando el concepto género se convierte en ideología.

Cuando género se convierte en “ideología de género”

En el periodo estudiado fueron noventa y uno discursos donde el término “ideología de género” fue evocado. Veamos la tabla 3, que nos indica la cantidad de veces en que se utilizó el término y, el alineamiento ideológico de los diputados que lo utilizaran.

Tabla 2. Discursos sobre ideología de género según el alineamiento ideológico de los partidos.

Ideología de género	
2017	
Derecha, Centro Derecha y Centro	30
Izquierda y Centro izquierda	7
Subtotal	37
2018	
Derecha, Centro Derecha y Centro	24
Izquierda y Centro izquierda	14
Subtotal	38
2019	
Derecha, Centro Derecha y Centro	12
Izquierda y Centro izquierda	4
Subtotal	16
TOTAL	91

Elaboración nuestra

En la lectura del material de análisis, hemos comprobado que los diputados de derecha, centro derecha y centro asocian el término “ideología de género” a “enfermedad”; “pedofilia”; “zoofilia”; “homosexualidad como enfermedad”; “niños sexualizados a través de la ideología de género”; “profesores pedófilos”; “catástrofe para los valores de la familia”; “maldición”; “marxismo cultural”; “anticristianos”, entre otros. Ya los diputados de los partidos de izquierda y centro-izquierda, al utilizar el término “ideología de género”, lo hacen con el fin de desmitificar las ideas propuestas por los discursos de los diputados a quienes se oponen. Lo más común es afirmar que la “ideología de género” simplemente

no existe. Los parlamentarios de izquierda y centro-izquierda argumentan que el término debería ser sustituido por el odio de los conservadores al derecho reproductivo de la mujer, a las diferentes identidades de género y la igualdad de géneros para todos.

Muchos de los discursos de la derecha hacen apología a “la vida”, a “la familia” y a “la biblia”, en contrapartida del “aborto, del adoctrinamiento en las escuelas y de la ideología de género”. Veamos un ejemplo que ilustra esta aserción. El orador es el diputado Arolde de Oliveira (PSD – partido de centro-derecha), el 7 de agosto de 2018:

- (6) Por supuesto, continuaré defendiendo mis posiciones: los valores que emanan de la Santa Biblia a través de la familia, la vida, contra el aborto, contra la ideología de género, contra el adoctrinamiento en las escuelas (*traducción nuestra*)²⁰.

En el ejemplo 6, el diputado Oliveira agrega a la palabra “género” el vocablo “ideología”, que en sí mismo es un *juicio de sanción social negativo* (Martin y White 2005), ya que posiciona el género en el escopo ideológico, quitándole su relevancia científica, formulada desde más de cincuenta años y establecida en el ámbito de la política internacional²¹. Como se podrá ver, el término “ideología de género” surge diversas veces en los discursos, pero por cuestiones de espacio, no volveremos a hacer este mismo análisis, sino que queda entendido que “ideología” (de género) es un *juicio de sanción social negativo*.

Volvamos ahora a discutir otra característica del discurso del diputado Oliveira. Este diputado habla directamente a sus colegas conservadores y a su electorado, enfocando en su grupo interno y no en sus adversarios. Al utilizar una estrategia discursiva de *legitimación* (van Leeuwen 1996), que incluye la evaluación de *juicio de sanción social positiva* (Martin y White 2005) de su propio grupo, el diputado refuerza la idea de que sus valores son los mismos emanados por la biblia, que a la vez es “Santa”. Lo contrario a esto, o sea, lo que no es moralmente correcto es el “aborto”, la “ideología de género” y el “adoctrinamiento en las escuelas”. O sea, el diputado hace una evaluación de *juicio de estima y sanción social negativos* (Martin y White 2005) del *otro*, lo que contribuye a la polarización de los dos grupos.

Veamos otro ejemplo (7) extraído de un discurso del diputado, pastor y miembro de la bancada evangélica Lincoln Portela (PRB – partido de derecha), quien es uno de los diputados más críticos de las pautas consideradas feministas. El discurso es del 2 de octubre de 2017, ocasión en que la Corte Suprema Federal derrotó por 6 votos a 5 a aquellos que querían eliminar la enseñanza religiosa de las escuelas:

- (7) [...] la persecución al cristianismo, especialmente el cristianismo evangélico y el cristianismo católico, se intensificó. Queremos decir que estamos aquí, tanto evangélicos como católicos, para defender lo que es justo, lo que es honesto y lo que es íntegro y contra la ideología de género, sangrienta y desafortunada que vino a destruir a los niños brasileños y transformarlos en el futuro, en verdaderos zombis. Estamos en contra de eso²² (*traducción nuestra*).

En este ejemplo, encontramos evaluaciones de *juicio de sanción social* (Martin y White 2005), que tienden, otra vez más, a enaltecer los cristianos conservadores de la Casa y menospreciar a los defensores de las pautas feministas. Al utilizar este recurso, el diputado Portela realza las características de percepción que se pueda tener de la integridad moral de su grupo, presentado como “justo”; “honesto” e “íntegro”. Al tiempo, desprecia al otro, presentándolo a través de denominaciones claramente negativas: “ideología sangrienta”, “desafortunada”; “vino a destruir”; “[transformar a niños en] verdaderos zombis”. Este discurso posee características de la instauración de *pánicos morales* (Rubin 1992; Cohen 2011; Junqueira 2018), que según estos autores son inherentemente normativos y se caracterizan por una preocupación desproporcionada a comportamientos no convencionales y, que generan reacciones colectivas igualmente desproporcionadas. Incluso cuando el comportamiento es reconocido como inofensivo, puede ser prohibido porque se alega que 'conduce' a algo aparentemente peor. Según Rubin (1992, 163)

los pánicos morales raramente alivian algún problema real, porque están dirigidos a quimeras y significantes. Se basan en una estructura discursiva preexistente que inventa a las víctimas para justificar el tratamiento de los ‘vicios’ como crimen. La criminalización de comportamientos inocuos [...] se racionaliza al representarlos como amenazas para la salud, la seguridad, las mujeres y niños, la seguridad nacional, la familia o la propia civilización.

En el discurso del diputado Portela y de otros parlamentarios conservadores (como se verá más adelante), el uso del *pánico moral* como estrategia retórica es frecuente y puede ser eficaz para elevar el estatus del orador y sus aliados y al mismo tiempo rebajar el estatus del *otro*. La lógica de esta estrategia en el caso específico presentado consiste en construir al *otro* como alguien que quiere “perseguir al cristianismo, al justo, al honesto y al íntegro”. Si así es, será más fácil movilizar a la sociedad, sin que para eso haya la necesidad de presentar datos académicos o estadísticos capaces de comprobar las hipótesis argüidas. Bastaría entonces con ridiculizar y estigmatizar al adversario.

Junqueira (2018, 461) afirma que una vez que se haya creado una situación de *pánico moral* puede bastar con “mantener un ataque alarmista,

aliado a un discurso vago e impreciso de algo supuestamente incontestable, como la vida y el bien estar de los niños”. Lo que importa para los instauradores del *pánico moral* es que las ideas propagadas obtengan suficiente adhesión y convicción para que puedan ser comprendidas dentro del contexto social en que se instituyen. “Aquí, el objeto es construido y evidenciado por el discurso que lo denuncia” (Junqueira 2018, 461).

En el ejemplo anterior, el diputado Portela habla sobre la “persecución al cristianismo”, como un derivado de la “ideología de género”. De acuerdo con Garbagnoli (2014), este tipo de apelo retórico permite la reformulación del discurso homofóbico tradicional. Así, en lugar de inferir un ataque directo a la comunidad LGBT+ se puede optar por hacer una representación de sí mismo y de su grupo como blanco de “heterofobia”, “cristianofobia”, “familiafobia”, etc. En otro discurso (8), del 24 de octubre de 2017, Portela hace un apelo discursivo similar al presentado arriba:

- (8) Y junto con la ideología de género viene la propagación del odio por el cristianismo. [...] Ya no aceptamos que nuestros hijos sean violados de la forma en que están siendo violados²³ (traducción nuestra).

Desde el punto de vista presentado por Portela en el ejemplo 8, una de las características decisorias de la perspectiva de género es el “odio” al cristianismo y la “violación” de niños (aunque Portela no haya dicho que se está, efectivamente, violando a los niños). Se trataría más bien de un juego de lenguaje donde el orador busca la instauración del *pánico moral* (Rubin 1992; Cohen 2011; Junqueira 2018). Así, a través de un recurso *heteroglósico* de *intravocalización* (Martin y White 2005), o sea, que no hace mención de fuentes externas, el orador asume el rol de portavoz de los valores morales en la sociedad brasileña: “nuestros hijos están siendo violados”. De este modo, instaura el *pánico moral*, lo que a la vez puede resultar en la adhesión de oyentes con ideas más conservadoras.

Veamos ahora otro ejemplo (9), donde un político conservador, una vez más, resignifica la palabra género ante el uso de evaluaciones de *juicio negativas*, que fomentan los alcances “destructivos” de la palabra cuando aunada al término “ideología”. Se trata de un discurso del entonces diputado y ahora ministro de la Casa Civil, Onyx Lorenzoni (DEM – centro) en el cual se habla sobre los fundamentos teóricos de la “ideología de género” y el posicionamiento de la izquierda con respecto al tema:

- (9) Mentiras, manipulación, ausencia de límites éticos y morales, un vale-todo por la hegemonía y la dominación, por lo que tal vez podamos resumir el pensamiento de la izquierda brasileña y mundial. Después de episodios recurrentes de exponer a los niños a diversas situaciones inapropiadas, la reacción de la sociedad se está desmoronando como un pilar de este proceso de ideología de género basado en la mentira [...] No hay separación entre ideología de género, agendas LGBT, feministas o pedófilos. Forman el mismo vértice destrutivo con el mismo objetivo: destruir a la familia²⁴ (Onyx Lorenzoni, 11 de octubre de 2017- *traducción nuestra*).

En su discurso, Lorenzoni sigue la fórmula del *pánico moral*, utilizando una serie de epítetos que sirven la función de describir el término “ideología de género”. Estos epítetos son nada más que una *estrategia de rotulación* (Garbagnoli 2014) deformadora y caricaturada del término género y que se resignifica a través de recursos semánticos de *juicio*, que *gradúan* (Martin y White 2005) el vocablo género como “ideología”; “manipulación”, “mentiras”, “ausencia de límites éticos y morales”, “destrucción de la familia” y “pedofilia”. En la continuación (ejemplo 10), Lorenzoni presenta vocablos que relacionan género al “aborto”, a “anticonceptivos”, al “feminismo” y otra vez más a la “pedofilia”. De esta vez, el entonces diputado critica a uno de los científicos más destacados del siglo XX, el sociólogo y demógrafo americano Kingsley Davis, a quien Lorenzoni llama de propulsor de la “ideología de género”:

- (10) Después de la guerra [...] surge un personaje muy importante para entender qué es la ideología de género hoy en Brasil y en el mundo, llamado Kingsley Davis, estadounidense, sociólogo militante y demógrafo, que escribió el libro *Human Society*. Él, desde la ONU, funda este consejo, que sería el precursor de la “planificación de la población”, a través del aborto y los anticonceptivos, y, finalmente, la ideología de género en sí, añadida al feminismo y la pedofilia. [...] En este momento, oficialmente, nacen las políticas de género, de las cuales Brasil es hoy víctima, con el apoyo de una entidad mundial²⁵ (*Onyx Lorenzoni, 11 de octubre de 2017 - traducción nuestra*).

El orador reconstruye el significado de género como algo peligroso, enmascarado en discursos de emancipación y que se origina de un actor externo con poderes colonizadores. Lorenzoni usa recursos semánticos de evaluación con el objetivo de denegrir a órganos internacionales y a los teóricos del género. Este tipo de discurso sirve para causar “extrañamiento, desconfianza y hostilidad y así, el rechazo a un contenido objetivado como propaganda” afirma Junqueira (2018, 463). En palabras de Lorenzoni, Brasil es una víctima de estos actores internacionales. De acuerdo con Garbagnoli (2015), el objetivo de los

oradores que hacen discursos inflamados sobre los males que el género pueda traer para la sociedad, buscan ganar la adhesión no solamente de sus electores sino también de distintos sectores y camadas sociales, tales como juristas, periodistas, líderes escolares, agentes públicos y sus pares.

En este contexto se hace importante mostrar cómo responde la izquierda a los discursos anti-género proferidos en el Plenario. Como lo hemos mencionado anteriormente, los diputados de izquierda rechazan el término “ideología de género”, como es el caso en estos discursos de Maria do Rosário y de Erika Kokay (ambas del PT – partido de izquierda):

(11) Quiero lamentar, señor Presidente, de que en Brasil se está produciendo un discurso de la llamada, entre comillas, “ideología de género”, una expresión horrible e incorrecta, un gran sinsentido que se repite con tanta frecuencia en las manifestaciones de parlamentarios o de estos o aquellos sectores que nos han servido para privarnos de derechos, para mostrar cómo la cultura ha sido injusta, discriminatoria, cómo los salarios son más bajos, cómo hay acoso moral y sexual, cómo la maternidad no está protegida, cómo la violencia y el feminicidio son realidades²⁶ (Maria do Rosário, 29 de octubre de 2017 – traducción nuestra).

(12) Es extremadamente criminal que tengamos enemigos imaginarios. El fascismo siempre los tiene. Hitler eligió enemigos imaginarios. Ah, los militares han elegido, para justificar las oscuras salas de tortura que dejan huellas en la piel y el alma, el comunismo y la amenaza comunista. Ahora estamos viendo una exhumación de todo esto: la amenaza de un comunismo imaginario; la amenaza de una ideología de género inexistente que forma parte de una lista de mentiras²⁷ (Erika Kokay, 4 de diciembre de 2018 – traducción nuestra).

Antes de seguir con el análisis, nos parece importante recordar que estos dos ejemplos son representativos de cómo se manifiesta la izquierda respecto al término “ideología de género”. Aunque hemos elegido estos ejemplos, en el material analizado fueron encontrados veinticinco discursos emitidos por diputados de izquierda con el término “ideología de género”. El restante, o sea 66 fueron emisiones de los diputados de la derecha o centro²⁸.

En el ejemplo (11), Maria do Rosário presenta la “ideología de género” como directamente opuesta a la igualdad de género. La diputada afirma hablar en nombre de todas las mujeres que han sido “privadas de sus derechos”. Utiliza el recurso semántico de *juicio de sanción social* (Martin y White 2005), subrayando que la “ideología de género” es una expresión producida por ciertos parlamentarios y sectores y, que sirve la función de acentuar una “cultura “injusta”, “discriminatoria, salarios más bajos para las mujeres, acoso moral y sexual, violencia y feminicidio”. Kokay va más allá en sus aseveraciones y

apoda de “criminales” a los que crean “enemigos imaginarios”, equiparándolos al “fascismo”, a “Hitler” y a “la dictadura militar”. La diputada utiliza un recurso semántico de *juicio de sanción social* (Martin y White 2005), donde los que no tienen integridad moral son los conservadores de la derecha. “Hoy”, sigue la oradora, “se crea en Brasil el miedo a una amenaza comunista inexistente” y una “ideología de género”, que nada más es que una “mentira”. En ambos ejemplos, las diputadas intentan, como también lo hacen los demás diputados de izquierda, desmitificar la existencia de la “ideología de género”. Según Junqueira (2018), paradójicamente, cuando grupos pro-género afirman que la “ideología de género” no existe y que es utilizada por la derecha radical y los grupos religiosos para denunciar un supuesto ataque a los valores de la familia tradicional, se refuerza la existencia del término y todo lo que pueda significar. Esto beneficia a aquellos que criaron el término “ideología de género”, una vez que se refuerza el pánico moral en la sociedad. Es decir que la versión inventada adquiere más fuerza a medida que es denegada por sus críticos. En lugar de refutar la existencia de la “ideología de género”, Perreau (2016) sugiere que la mejor defensa está en la comprensión de los muchos trabajos teóricos serios sobre el género. Cabría entonces diseminar estas ideas para que las mismas puedan servir como una vacuna en contra de su tergiversación. Afirma Perreau (2016) que “entender estos trabajos ayudaría a la gente a darse cuenta de que las verdaderas expertas en la construcción de género son las instituciones religiosas”²⁹. Esta aseveración nos lleva al inicio de este artículo, donde describimos el modo cómo el término “ideología de género” fue creado por la iglesia católica tras la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing en 1995.

Consideraciones finales

Los discursos sobre género emitidos por los parlamentarios en la Cámara de diputados en Brasil nos ayudan a entender cómo se construyen representaciones sobre un significado en disputa. Hemos afirmado que los discursos de los diputados deben ser entendidos como una forma de acción social, desde la cual la vida de los ciudadanos puede ser cambiada. En efecto, “la política se ocupa del poder: el poder de tomar decisiones, de controlar los recursos, de controlar el comportamiento de otras personas y a menudo de controlar sus valores” (Bayram 2010, 28). De hecho, los diputados, además de debatir sobre sus valores morales y sobre los “peligros del género”, también tienen el poder de lanzar proyectos y leyes anti-género. No ha sido nuestro objetivo explorar los

textos de leyes anti-género en trámite en el Congreso Nacional, pero es relevante mencionar que estas leyes son un ejemplo del discurso en acción. Son el producto final, que se originan de los discursos de los parlamentarios. En este sentido, podemos afirmar que este estudio demuestra las tendencias políticas acerca de cómo se quiere que la palabra género sea interpretada en la sociedad brasileña.

El marco teórico utilizado nos ha guiado en la comprensión de cómo los diputados evalúan conceptos, crean ideologías y se legitiman a sí mismos, a sus pares y a su electorado y deslegitiman al *otro*. Las preguntas de investigación que nos han guiado son: 1) ¿qué significaciones son atribuidas a la noción de género? y 2) ¿cuáles son las herramientas lingüísticas y valorativas utilizadas por los oradores para construir argumentos que legitiman al grupo interno y deslegitiman al grupo externo?

En los discursos analizados, la palabra género es ora presentada como "ideología de género" a ser combatida y, ora como igualdad de género a ser exaltada. Hemos demostrado que hay un cierto consenso entre los partidos de derecha y de izquierda acerca de los discursos sobre la "igualdad de género". Los diputados, de un modo general, al pronunciarse respecto de esta noción hacen evaluaciones de juicio positivas y se muestran favorables a que haya igualdad de salarios, de oportunidades, de educación y salud para las mujeres. Se utilizan recursos semánticos *heteroglósicos* de *extravocalización* (Martin y White 2005) y se presentan datos estadísticos y científicos, que refuerzan los argumentos presentados, lo que a la vez legitima a los oradores.

Los conflictos se hacen más evidentes cuando los partidos de izquierda incluyen en el debate de la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En estos casos, los diputados de la derecha abandonan el debate o lo ubican en términos de "ideología de género". Así, cuando los discursos tratan de puntos de vistas opuestos, la representación de actores sociales se realiza a través del uso de estrategias semánticas que enfatizan las cosas positivas de *nosotros* y las negativas de *ellos*, al tiempo que suavizan las cosas negativas de *nosotros* y las positivas de *ellos* (van Dijk, 2000).

Queda claro que no hay concordancia sobre el significado de "ideología de género" entre los partidos de corrientes opuestas. La noción puede explicarse como un término "sombrija" o un "aglutinante simbólico" (Serrano-Amaya 2019, 158), que crea un significado compartido entre grandes audiencias. Al mismo tiempo, también puede entenderse como un "significante vacío" (Kuhar y Zobec 2017), "ya que contiene una gran variedad de elementos que pueden

articular la acción de un sujeto político que antes no estaba presente en el debate público" (Serrano-Amaya 2019, 158).

Por un lado, la derecha vincula la "ideología de género" a "enfermedad"; "pedofilia"; "maldición"; "marxismo cultural"; "anticristianismo"; y "heterofobia". No se presentan estudios científicos, capaces de legitimar qué se quiere decir con "ideología de género". Tampoco los discursos están apoyados en estadísticas distribuidas por órganos fiables (como es común en los discursos sobre la igualdad de género). Se trata más bien de denigrar las teorías feministas de género y presentarlas como opuestas a los valores morales y religiosos. La izquierda, por otro lado, se propone a desenmascarar a sus oponentes, afirmando que no existe una "ideología de género". Lo que existiría, es "cortina de humo"; "mentira"; "generofobia"; "fobia morfológica"; "fundamentalismo"; "opresión de mujeres y niñas", etc.

El significado de la palabra género está pasando por un proceso profundo de transformación en el seno de la política de Brasil, especialmente desde el ascenso de la derecha conservadora en el país. Aún, hay diputados de la derecha que se muestran favorables a que haya igualdad de salarios entre hombres y mujeres y que los derechos de mujeres y niñas sean preservados en la sociedad. Una vez que el discurso sobre género se está transformando, la pregunta que nos planteamos es cuándo el concepto de igualdad de género, evaluado positivamente tanto por los diputados de izquierda como por los de derecha, será tergiversado y mezclado intencionalmente o no con la llamada "ideología de género", para que de ahí desaparezca de los discursos y por ende de la sociedad.

Notas

¹ Hay una importante producción en el campo del análisis del discurso en torno a la cuestión de género. Por razones de espacio no nos vamos a profundizar en ello, sino que solamente citaremos las que consideramos más relevantes: Magalhães (1991, 1995; 2009); Camerón (1992, 2002); Wodak (i.e. 1997, 2005) Lazar (i.e. 2000, 2005); Martín Rojo y Garí Pérez (2002); Figueiredo (2006; 2009); Luna (2017); Caldas-Coulthard (2019).

² <https://sxpolitics.org/mapping-of-bills-against-gender-ideology-in-the-house-of-representatives/20082>. Consulta: 19 de enero 2020.

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> - [Consulta: 20 de septiembre de 2019].

⁴ La Cámara de diputados está formado por 513 parlamentarios, que a través del voto de proporcionalidad ejercen su mandato por un periodo de cuatro años. El criterio para la distribución de escaños se da conforme al número de habitantes de cada uno de los 26 Estados brasileños más el Distrito Federal. Esta proporcionalidad se limita ya que el número mínimo de diputados por Estado es 8 para las unidades federativas con menor número de habitantes y el máximo es 70 para las unidades federativas con el mayor número de habitantes.

⁵ Un proyecto de ley también puede ser presentado por otros actores sociales, entre ellos, el procurador general de la Nación, el presidente de la República, el Supremo Tribunal Federal y el pueblo brasileño. Para que sea transformado en ley, cualquier proyecto debe ser aprobado por las dos Casas del Congreso, o sea, la Cámara de diputados y el Senado Federal. Después de aprobada por la Cámara la propuesta legislativa sigue para el Senado, donde tendrá tramitación semejante. Si aprobada también por los Senadores, sigue para la sanción presidencial, que podrá aceptarla en su totalidad, en parte o vetarla integralmente (<https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa> - Acceso el 17 de mayo de 2019).

⁶ El Departamento Intersindical de Asesoramiento Parlamentario (DIAP) fue fundado en 1983 para trabajar con los Poderes de la República, especialmente el Congreso Nacional. Su junta directiva, igualmente, está formada por dirigentes sindicales. DIAP ofrece una variedad de servicios a los afiliados y al público en general. Todos los meses la DIAP publica el Boletín y el periódico DIAP. Además, publica series anuales como Los "Jefes" del Congreso Nacional y la 'Agenda para Hablar con los Poderes' y otras publicaciones: Estudios Técnicos, Estudios Políticos, Cuadernos y Desempeño Parlamentario. Cabe destacar la edición histórica de Who's Who en la Asamblea Constituyente, que realizó un seguimiento del desempeño de los parlamentarios durante la Asamblea Nacional Constituyente (<http://www.diap.org.br/index.php/novo-congresso> - [Consulta: 21 de junio de 2019].

⁷ Los ejemplos presentados en esta sección han sido extraídos de los textos posteriormente analizados en este artículo.

⁸ Las inscripciones de la valoración se indican con subrayado.

⁹ Página web de la Cámara de diputados: <http://www2.camara.leg.br/>. [Consulta: 20 de septiembre de 2019].

¹⁰ Queremos aclarar que aunque los diputados, especialmente de izquierda, tratan los temas de interés de la comunidad LGBT+ al hablar sobre género, no lo han hecho en la misma medida en el periodo estudiado, que al hablar sobre los derechos reproductivos de las mujeres. Por esta

razón y con el objetivo de delimitarnos, no nos hemos enfocado en el análisis discursivo de esta dimensión. Véase Luna (2017), quien ha hecho un estudio con este enfoque.

¹¹ Los términos aquí traducidos y usados por la diputada en su discurso en portugués son los mismos que utiliza el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en el censo demográfico brasileño.

¹² “A taxa de feminicídio do Brasil é a quinta maior do mundo, de acordo com a Organização Mundial de Saúde (OMS). Uma em cada três mulheres brasileiras é vítima de violência, segundo dados do Datafolha. As mulheres negras estão morrendo mais no Brasil. Segundo números do Atlas da Violência 2017, divulgado pelo Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), enquanto a mortalidade por homicídios de mulheres brancas, indígenas e amarelas caiu 7,4% entre 2005 e 2015, a mortalidade de mulheres negras teve um aumento de 22% no mesmo período”.

¹³ “Nós, mulheres, somos 51% da população, 43% da força produtiva no mercado de trabalho, provedoras de 40% dos lares, mas temos uma das menores representações políticas e nos cargos de decisão, 10% no Legislativo Federal, 12% na Câmara Distrital e Assembleias Estaduais e 14% nas Câmaras Municipais [...] Por isso, são tão urgentes ações afirmativas para empoderar as meninas, para que ocupem seu espaço político e cidadão no presente e no futuro, alcançando a igualdade de gênero nos espaços de poder da sociedade brasileira e também o empoderamento para decidir sobre seus próprios corpos e suas próprias vidas no enfrentamento cotidiano da sociedade patriarcal, machista, teocrática, injusta, para reverter o processo de fundamentalismo e obscurantismo que tem se agravado nos últimos anos.”

¹⁴ “[...] o PSOL é um partido que atua em defesa dos direitos sexuais e reprodutivos das mulheres, do direito de as mulheres decidirem quando podem e devem ser mães [...] o PSOL não tapa os olhos e reconhece que o aborto ilegal é a quarta causa de mortalidade materna no País, sendo a primeira entre mulheres pobres e negras [...] Não há equidade de gênero neste país [...] nesta Casa, formada por 513 Deputados e Deputadas, a ampla maioria representa empresários, homens brancos, a força da grana, das igrejas evangélicas, o lobby das armas. É isso que define questões aqui e não o povo.”

¹⁵https://www2.camara.leg.br/transparencia/aceso-a-informacao/copy_of_perguntas-frequentes/deputados [Consulta: 31 de octubre de 2019].

¹⁶<https://www.brasildefato.com.br/2018/07/31/aborto-e-a-quarta-causa-de-morte-materna-no-brasil-afirma-pesquisadora/> [Consulta: 31 de octubre de 2019].

¹⁷ Para citar otro ejemplo, en 2014, tan pronto como se convirtió en presidente de la Cámara, el entonces diputado Eduardo Cunha (MDB – centro), que es evangélico de la Asamblea de Dios, trató de desarchivar una serie de proyectos¹⁷ que chocaban con las demandas de los movimientos feministas y de las comunidades LGBT+ y que respondían a las demandas de los grupos religiosos y de la derecha conservadora. Se trataba de instaurar en el país medidas y discursos que asegurasen que los valores conservadores fuesen preservados en la sociedad brasileña.

¹⁸ Véase <https://edemocracia.camara.leg.br/audiencias/sala/1093> [Consulta: 5 de octubre de 2019].

¹⁹ Véase <https://edemocracia.camara.leg.br/audiencias/sala/1093> [Consulta: 1 de octubre de 2019].

²⁰ “Evidentemente, continuarei defendendo as minhas posições: os valores que emanam da Bíblia Sagrada pela família, pela vida, contra o aborto, contra a ideologia de gênero, contra a doutrinação nas escolas.”

²¹ <http://www.portal.abant.org.br/2013/05/17/comite-genero-e-sexualidade/> [Acceso: 5 de noviembre de 2019]

²² “[...] a perseguição sobre o cristianismo, principalmente sobre o cristianismo evangélico e sobre o cristianismo católico, acirrou-se. Queremos dizer que nós estamos aqui, tanto evangélicos quanto católicos, para defender aquilo que é justo, que é honesto e que é íntegro e contra a maldada, maldita ideologia de gênero, que veio para destruir as crianças brasileiras e transformá-las, no futuro, em verdadeiros zumbis. Somos contra isso.”

²³ “E junto com a ideologia de gênero vem a disseminação do ódio pelo cristianismo. [...] Não aceitamos mais que nossos filhos sejam violentados do jeito que estão sendo violentados.”

²⁴ “Mentiras, manipulação, ausência de limites éticos, morais, um vale-tudo por hegemonia e dominação, talvez assim possamos resumir o pensamento da Esquerda brasileira e mundial. Após episódios recorrentes de exposição de crianças a diversas situações inadequadas, a reação da sociedade está fazendo ruir um pilar desse processo construído à base de mentiras, que é a ideologia de gênero [...] Não há separação entre ideologia de gênero, agendas LGBT, feministas ou pedófilas. Compõem o mesmo vértice destrutivo, com o mesmo objetivo: destruir a família.”

²⁵ “Com o pós-Guerra [...] surge então um personagem muito importante para podermos entender o que é hoje a ideologia de gênero no Brasil e no mundo, chamado Kingsley Davis, americano, sociólogo militante e demógrafo, que escreveu o livro *Human Society*. Ele, a partir da ONU, funda esse conselho, que seria o precursor do "planejamento populacional", através do aborto e de contraceptivos, e, por fim, da própria ideologia de gênero, aí agregada ao feminismo e à própria pedofilia. [...] Nascem, nesse momento, oficialmente, as políticas de gênero, das quais o Brasil hoje é vítima, a partir do suporte de uma entidade de âmbito mundial.”

²⁶ “Quero lamentar, Sr. Presidente, que, no Brasil, existe o crescimento de um discurso da chamada - entre aspas - "ideologia de gênero", uma expressão horrível e incorreta, uma enorme bobagem que se repete tantas vezes nas manifestações de Parlamentares ou destes ou daqueles setores e que tem servido para nos desprover de direitos, para mostrar como a cultura tem sido injusta, discriminatória, como os salários são menores, como há assédio moral e sexual, como a maternidade não é protegida, como a violência e o feminicídio são realidades.”

²⁷ “É extremamente criminoso que nós tenhamos inimigos imaginários. O fascismo sempre os tem. Hitler elegeu inimigos imaginários. Ah, os militares elegeram, para justificar as salas escuras de tortura, que deixam marcas na pele e na alma, o comunismo e a ameaça comunista. Agora, nós estamos vendo uma exumação de tudo isso: a ameaça de um comunismo que é imaginário; a ameaça de uma ideologia de gênero que não existe, que faz parte do rol de mentiras.”

²⁸ De los 25 discursos emitidos por los diputados de izquierda y centro-izquierda sobre "ideología de género", fueron 7 en 2017; 14 en 2018 y 4 en 2019 (hasta fines de junio). En cuanto a los diputados de derecha y centro, hablaron sobre "ideología de género" 66 veces, 20 en 2017, 24 en 2018 y 12 en 2019 (hasta fines de junio).

²⁹ Véase el artículo en <https://qz.com/1012941/la-extrema-derecha-quiere-venderte-una-teoria-sobre-el-sexo-y-el-genero-que-no-existe/> [Consulta: 8 de octubre de 2019].

Funding details: This work was supported by the Swedish Research Council under grant number 2018-015

Referencias

- Bakhtin, Mikhail Mikhailovich. 1981.** *The Dialogic Imagination: Four essays*. En M. Holquist, C. Emerson and M. Holquist (eds.). Austin: University de Texas Press.
- Bayram, Fatih. 2010.** "Ideology and political discourse: A critical discourse analysis of Erdogan's political speech. *Annual review of education, communication & language sciences* 7.
- Becker, Howard S. 2008.** *Outsiders*. Simon and Schuster.
- Biroli, Flávia. 2019.** "A reação contra o gênero e a democracia". *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/>. Acceso el 20 de marzo de 2020.
- Bobbio, Norberto. 1995.** *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*, University of Chicago Press.
- Buss, Doris. 2003.** *Globalizing Family Values: The Christian Right in International Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Butler, Judith. 2003.** *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Tradução Renato Aguiar. – Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Caldas,-Coulthard, Carmen Rosa. 2019.** Mulheres Públicas: Poder, Representações Semióticas e Gênero. *Discurso & Sociedad*, 2019, 1: 29-50.
- Cameron, Deborah. 1992.** *Feminism and linguistic theory*. Springer
- Cameron, Deborah. 2002.** *The feminist critique of language: A reader*. 2nd Ed. London: Routledge.
- Coelho, Fernanda Marina Feitosa y Naira Pinheiro dos Santos. 2016.** "A mobilização católica contra a "ideologia de gênero" nas tramitações do plano nacional de educação brasileiro." *Religare: Revista do Programa de Pós-Graduação em Ciências das Religiões da UFPB* 13.1: 27-48.
- Cohen, Stanley. 2011.** Whose side were we on? The undeclared politics of moral panic theory. *Crime, Media, Culture*, Thousand Oaks, 7(3), 237-243.

- Corrêa, Sonia. 2006.** Cruzando a linha vermelha: questões não resolvidas no debate sobre direitos sexuais. *Horizontes antropológicos*, 12(26), 101-121.
- Davis, Angela. 1982.** *Mulher, raça e classe*. 1ª publicação na Grã Bretanha. The Women's Press, Ltda.
- dos Reis Quadros, Marcos Paulo y Rafael Machado Madeira. 2018.** "Fim da direita envergonhada? Atuação da bancada evangélica e da bancada da bala e os caminhos da representação do conservadorismo no Brasil." *Opinião Pública* 24.3: 486-522.
- DIAP. 2019** – Departamento Intersindical de Assessoria Parlamentar: <http://www.diap.org.br/index.php/novo-congresso>
- Fairclough, Norman. 1992a.** Discourse and text: Linguistic and intertextual analysis within discourse analysis. *Discourse & Society*, 3 (2): 193-217.
- Fairclough, Norman. 1992b.** *Discourse and social change*. London: Longman.
- Fairclough, Norman. 2000a.** Language and neo-liberalism. *Discourse & Society*, 11(2):147-148.
- Fairclough, Norman. 2000b.** Discourse, social theory, and social research: The discourse of welfare reform. *Journal of sociolinguistics*, 4(2): 163-195.
- Fairclough, Norman. 2001.** Critical discourse analysis. En A. McHoul y M. Rapley (eds). *How to analyse talk in institutional settings: a casebook of methods*. London: Continuum. 25-38.
- Fairclough, Norman. 2003.** *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Figueiredo, Debora de Carvalho. 2006.** "Os discursos públicos sobre o estupro ea construção social de identidades de gênero". *Linguagem e gênero no trabalho, na mídia e em outros contextos*. Florianópolis: Editora UFSC, 199-216.
- Figueiredo, Debora de Carvalho. 2009.** "Linguagem e gênero social: contribuições da análise crítica do discurso e da linguística sistêmico-funcional". *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 25(SPE), 732-753.
- Friedman, Elisabeth Jay y Tabbush, Constanza (eds.). 2018.** *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*, Duke up, Nova York.

- Garbagnoli, Sara. 2014.** "L'ideologia del genere": l'irresistibile ascesa di un'invenzione retorica vaticana contro la denaturalizzazione dell'ordine sessuale. *AG About Gender*, Genova, 3(6), 250-263.
- Garbagnoli, Sara. 2015.** "Sull'ideologia del gender": intervista a Sara Garbagnoli". En: Fuschillo, L. (Cur.). *Global Project*. Padova. Acceso: 24 de septiembre de 2019, de www.globalproject.info/it/in_movimento/sull-ideologia-del-gender-intervista-a-sara-garbagnoli/18893.
- Giménez, Gilberto. 1981.** "Poder, estado y discurso." *Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM)*.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. 1994.** "Language as social semiotic." *Language and literacy in social practice*. 23-43.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y Matthiessen, Christian. 2014.** *An introduction to Functional Grammar*. 3rd, revised edition. London: Edward Arnold.
- Junqueira, Rogério Diniz. 2018.** A invenção da "ideologia de gênero": a emergência de um cenário político-discursivo e a elaboração de uma retórica reacionária antigênero. *Revista Psicologia Política*, 18(43), 449-502.
- Kristeva, Julia [1966] 1986.** Word, dialogue and novel. En T. Moi (ed.). *The Kristeva reader*. Oxford: Basil Blackwell. 35-61.
- Kuhar, R., & Zobec, A. 2017.** "The anti-gender movement in Europe and the educational process in public schools". *CEPS Journal*, 7(2), 29-46.
- Lazar, Michelle M. 2000.** "Gender, discourse and semiotics: the politics of parenthood representation." *Discourse & Society*, 11 (3): 373-400.
- Lazar, Michelle M. (Ed.) 2000.** *Feminist critical discourse analysis: Gender, power and ideology in discourse*. Springer.
- Lionço, T., Alves, A. C. D. O., Mattiello, F., y Freire, A. M. 2018.** "Gender Ideology: argumentative strategy that forges scientificity for religious fundamentalism". *Revista Psicologia Política*, 18(43), 599-621.
- Louro, Guacira Lopes. 1997.** *Gênero, sexualidade e educação. Uma perspectiva pós-estruturalista*. 6^a Ed. - Petrópolis, RJ: Vozes.
- Lukes, Steven. 1996.** ¿Qué queda de la izquierda? *Izquierda Punto Cero*.
- Luna, Naara. 2017.** "A criminalização da "ideologia de gênero": uma análise de debate sobre diversidade sexual na Câmara de Deputados em 2015." *Cadernos Pagú*, 50.

- Magalhães, Izabel. 1991.** "Discurso da mulher à Nova Constituição do Brasil". En: Monclaire, S. (Org.) *A Constituição desejada. Brasília: Senado Federal*, 1991, p. 143-186.
- Magalhães, Izabel. 1995.** "A critical discourse analysis of gender relations in Brazil". *Journal of Pragmatics*, 23: 183-197.
- Magalhães, Izabel. 2009.** "Gênero e discurso no Brasil". *Discurso & Sociedad*, 3 (4), 714-737.
- Martin, James Robert. 2001.** Language, register and genre. En A. Burns y C. Coffin (eds.). *Analysing English in a global context: A reader*. London: Routledge/Macquarie University/The Open University. 149-166.
- Martin, James Robert y White, Peter R. 2005.** *The language of evaluation*. New York: Palgrave.
- Martín Rojo, Luisa y Teun van Dijk. 1998.** "Había un problema y se ha solucionado. La legitimación de la expulsión de inmigrantes en el discurso parlamentario español." *Martín Rojo, L y Whittaker, R. Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife.(1-71). Recuperado de: https://www.academia.edu/541657/_Hab%C3%ADa_un_problema_y_se_ha_solucionado._La_legitimaci%C3%B3n_de_la_expulsi%C3%B3n_de_inmigrantes_ilegales_en_el_discurso_parlamentario_espa%C3%B1ol_
- Martín Rojo, Luisa y Garí Pérez, A. 2002.** "El obstáculo de ser mujer. Prácticas comunicativas en el trabajo" ('Barriers for Women as Managers. Communicative practices at work'). En J. Sanatemilia, B. Gallardo and J. Sanmartín (eds), *Sexe i llenguatge. La construcció lingüística de les identitats de gènere*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Martín Rojo, Luisa y Esteban C.G. 2005.** "The Gender of Power: The Female Style in Labour Organizations". En: Lazar M.M. (eds) *Feminist Critical Discourse Analysis*. Palgrave Macmillan, London.
- Miguel, Luis Felipe, Flávia Biroli, y Rayani Mariano. 2017.** "O direito ao aborto no debate legislativo brasileiro: a ofensiva conservadora na Câmara dos Deputados." *Opinião Pública* 23.1: 230-260.
- Miskolci, Richard, y Maximiliano Campana. 2017.** "Ideologia de gênero": notas para a genealogia de um pânico moral contemporâneo." *Sociedade e Estado* 32.3: 725-747.
- Moi, Toril. 1999.** *What Is a Woman? and Other Essays*, Oxford up, Oxford.

- Oteiza, Teresa S. 2006.** *El discurso pedagógico de la historia: Un análisis lingüístico sobre la construcción ideológica de la historia de Chile (1970-2001)*. Vol. 1. Frasis.
- Perreau, Bruno. 2016.** *Queer Theory: The French Response*. Stanford University Press.
- Preciado, Beatriz. 2011.** *Multidões queer: notas para uma política dos "anormais"*. Tradução: Cleiton Zóia Münchow e Viviane Teixeira Silveira. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 19(1): 11-20, janeiro/abril/2011.
- Queiroz, Antonio Augusto de. 2014.** "Congresso eleito é o mais conservador desde 1964, afirma Diap" [on-line]. Entrevista concedida a Nivaldo Sousa y Bernardo Caram, Estado de S. Paulo, 6 de octubre de 2014. <<http://politica.estadao.com.br/noticias/eleic-oes,congresso-eleito-e--o-mais-conservador-desde-1964-afirma-diap,1572528>>. Acesso: 10 noviembre 2019.
- Revoredo, Óscar Alzamora. 1998.** La ideología de género: sus peligros y alcances. Lima: Conferencia Episcopal Peruana. Acceso el 3 de junio de 2019 www.aciprensa.com/controversias/genero.htm.
- Rosado-Nunes, Maria José Fontelas. 2015.** "Ideologia de gênero" na discussão do PNE: A intervenção da hierarquia Católica. *Horizonte: Revista de Estudos de Teologia e Ciências da Religião*, Belo Horizonte, v. 13, n.39, p. 1237-1260, jul/set. 2015.
- Rubin, Gayle. 1992.** Thinking Sex. En: Ablove, Henry et alli. *The Lesbian and Gay Studies Reader*. London/New York, Routledge.
- Scott, Joan W. 1986.** «Gender: A Useful Category of Historical Analysis» in *The American Historical Review* vol. 91 No 5, 1986, pp. 1053-1075.
- Serrano-Amaya, J. F. 2019.** "Ideología de género", populismo autoritario y políticas sexuales. *Nómadas*, (50), 155-173.
- Van Dijk, Teun A. 1995.** Discourse analysis as ideology analysis. *Language and peace*, 10(47), 142.
- Van Dijk, Teun A. 1997.** What is political discourse analysis. *Belgian journal of linguistics*, 11(1), 11-52.
- Van Dijk, Teun A. 1999.** *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Leeuwen, Theo Jacob. 1996.** 'The Representation of Social Actors.' In *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*, ed. Carmen Rosa Caldas-Coulthard & Malcolm Coulthard, 32–70, selected 32-36, 36-

42. London: Routledge." *The Discourse Studies Reader*. John Benjamins, 2014. 273-281.

Van Leeuwen, Theo Jacob. 2007. *Introducing social semiotics*. Psychology Press.

White, Peter R. 2001. The origins of appraisal theory and the SFL model of tenor. En *Appraisal Website Homepage*. Recuperado de <http://www.grammatics.com/appraisal/>. Acceso en octubre de 2019.

White, Peter R. 2003. Un recorrido por la teoría de la valoración (Teoría de la valoración). *Translated by Elsa Ghio. Disponible [en línea] www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline*. Acceso en febrero de 2020

Wodak, Ruth (Ed.) 1997. *Gender and discourse*. Sage.

Wodak, Ruth. 2005. "Gender mainstreaming and the European Union: Interdisciplinarity, gender studies and CDA". In *Feminist critical discourse analysis* (pp. 90-113). Palgrave Macmillan, London.

Nota biográfica



Janaína Negreiros Persson es Doctora en Lingüística Hispánica. Se desempeña en la Universidad de Estocolmo en el Instituto de Estudios Latinoamericanos. Sus intereses incluyen discursos políticos en Latinoamérica, Análisis del Discurso Crítico, Representación social y Lingüística Sistémico-Funcional. Entre 2019 y 2021 está trabajando en un proyecto interdisciplinario sobre "género" financiado por el *Swedish Research Council*. Este artículo es el resultado de este proyecto de investigación, que tiene el objetivo de analizar cómo el concepto "género" y expresiones derivadas fluyen en la sociedad brasileña movilizándolo a los ciudadanos de Brasil hacia diversas formas de acción colectiva.

E-mail: janaina.negreiros.persson@su.se